



DGM-3869-2026

MAT.: N mbrese la Comisi n para efectuar la Recepci n Provisoria de la P.P N   308-2025 Reparaci n Baches de Emergencia Av. Alemania, Las Encinas, Aquelarre, Recabarren y Borde R o, Temuco ID: 1658-489-LP25.

TEMUCO, 04.09.2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N   924 de fecha 02 de diciembre de 2025, que aprueba las bases administrativas de la Propuesta P blica N   308-2025 “REPARACI N BACHES DE EMERGENCIA AV. ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE R O TEMUCO” ID: 1658-489-LP25.
2. El Decreto Alcaldicio N   345 de fecha 14 de mayo de 2026, que aprueba la Oferta presentada por el oferente RODRIGO ADASME CONSTRUCCIONES E.I.R. L. RUT, 76.884.517-4 para la ejecuci n de la Propuesta P blica N   308-2025 “REPARACI N BACHES DE EMERGENCIA AV. ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE R O TEMUCO” ID: 1658-489-LP25.
3. El Articulo N   50 de las B.A que indica “Inspecci n T cnica del Contrato” p rrafo N   5 “El nombramiento del ITO se har  mediante Decreto Alcaldicio y podr  modificarse la designaci n del funcionario si el mandante lo estima necesario”.
4. El Decreto N   2366 de fecha 20 de mayo de 2026 que nombra al Sr. Alberto Quinteros Millar Inspector T cnico de Obra titular de la Propuesta P blica N   308-2025 “REPARACI N BACHES DE EMERGENCIA AV. ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE R O TEMUCO” ID: 1658-489-LP25.
5. El Decreto N   3063 de fecha 08 de julio de 2026 que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Rodrigo Adasme Construcciones E.I.R.L., por escritura p blica de fecha 17 de junio del a o 2026, relativo a la “Reparaci n Baches de Emergencia Unidad Vecinal Alemania, Las Encinas, Aquelarre, Recabarren y Borde R o, Temuco”, derivado de la Propuesta P blica N   308-2026. Por la ejecuci n de la obra contratada la Municipalidad de Temuco pagar  a la Contratista la suma  nica y total de \$53.634.314, impuestos incluidos.
6. Con fecha 24 de julio de 2026, se suscribi  el Acta de Entrega de Terreno, dando inicio a la ejecuci n de la obra, con un plazo de 60 d as corridos, por lo que la





fecha de término de los trabajos corresponde al 22 de septiembre de 2026.

- 7. La Carta Prov N ° 6852 de fecha 26 de agosto de 2026 de la Constructora Rodrigo Adasme Construcciones E.I.R.L que comunica que la obra se encuentra terminada por lo anterior, solicitan la recepción provisoria de las obras.
- 8. El Ord N ° 1225 de fecha 28 de agosto de 2026 que informa término de obra e informa en proceso de recepción provisoria.
- 9. El Decreto Alcaldicio N ° 5.196 de fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
- 10. El Decreto Alcaldicio N°1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar “por orden del alcalde”, decretos alcaldicios con materias específicas.
- 11. La Ley N ° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la **Propuesta Pública N ° 308-2025 “REPARACIÓN BACHES DE EMERGENCIA AV. ALEMANIA, LAS ENCINAS, AQUELARRE, RECABARREN Y BORDE RÍO TEMUCO” ID: 1658-489-LP25** conformada por los siguientes funcionarios:
 - Srta. Carolina Contreras Leal, Director de Obras Municipales (s)
 - Sr. Francisco Baier Marín , Director Secretaría Comunal de Planificación.
 - Sr. Gonzalo Burgos Cifuentes, Encargado del Departamento de Inversiones Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

